

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA HERNANDEZ ENCALADA C. LTDA. REALIZADA EL DIA CINCO DE MARZO DEL DOS MIL DIESE OCHO.

En la ciudad de Machala a los 05 días del mes de Marzo del 2018, siendo las 17h00 en el local facilitado para la reunión de la compañía Constructora Hernández Encalada C. Ltda., ubicado en la Avenida Bolívar Madero Vargas y Calle 29ava Oeste, esquina; frente a la clínica Rojas de la ciudad de Machala, se reúnen los siguientes socios:

- 1.- Señor José Darío Henault Hernández Aguilar, propietario de Trescientas ochenta (380) participaciones de un dólar (USD\$1.00) cada una;
- 2.- Ingeniero José Fidel Chuchuca Valarezo, propietario de diez (10) participaciones de un dólar (USD\$ 1.00) cada una;
- 3.-Profesor Manuel Alfonso Hernández Aguilar propietario de diez (10) participaciones de un dólar (USD\$ 1.00) cada una; los cuales representan el total de cuatrocientas (400) participaciones que corresponden al ciento por ciento (100%) del Capital Social de USD\$ 400.00.

Los Socios son de Nacionalidad Ecuatoriana y con el derecho que concede el Artículo 238 de la Ley de Compañías, acuerdan celebrar la Presente Junta General Universal Ordinaria de Socios para tratar los siguientes puntos del orden del día.

1.-Conocer y Aprobar Informe de Gerente periodo 2017.

2.- Conocer y A probar Estados Financieros del Periodo 2017.

Preside la sesión el Ing. José Fidel Chuchuca Valarezo, y Actúa como Secretario el Sr. José Darío Hernández Aguilar.

Toma la palabra el Gerente y ante los presentes indica el Primer punto del orden del día, en cuanto a su informe sobre el Periodo 2017 manifiesta "Durante el periodo 2017 la Compañía CONSTRUCTORA HERNANDEZ ENCALADA C. LTDA. No ha tenido resultados positivos como se esperaba en el periodo anterior puesto que en este año tampoco ha ejercido su Actividad económica a pesar de los esfuerzos de gestionar y ponerse en disposición de futuros Contratantes la experiencia de la Compañía pero hasta la fecha no se ha conseguido resultado alguno.

En lo que se refiere al segundo punto el Señor Gerente vuelve a tomar la palabra e indica la situación de la Empresa reflejada en los Estados Financieros, los cuales en ellos se reflejan la Inactividad de la misma solo teniendo los valores de ESTADO DE SITUACION FINANCIERA lo cual tiene cuentas en el ACTIVO Efectivo y Equivalentes del Efectivo por un valor de USD \$400.00 y el Patrimonio Cuenta con Capital Suscrito USD \$400.00. El Estado de Resultados Integral se encuentra en Cero (USD \$0.00) por lo que en este periodo al igual que el anterior no ha existido Actividad alguna, de igual manera se encuentra el ESTADO DE FLUJO DE

EFFECTIVO teniendo como único valor USD \$400.00 que representa al Efectivo Equivalente, y el Estado de Cambios en el Patrimonio refleja el capital Social de USD \$400.00. Los Socios deliberan sobre el tema y lo aprueban por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la Correspondiente Acta De Junta General Universal Ordinaria de Socios.

Reinstalada la sesión, se procede a su lectura aprobándola los socios por unanimidad, con lo que se da por terminada la sesión a las diez y siete y cuarenta y cinco minutos (17h45), firmando para constancia los concurrentes.

